

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 23/2025 "SUMINISTRO DE LLANTAS PARA PARQUE VEHICULAR" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 07 (siete) del mes de abril del año 2025, siendo las 11:30 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 23/2025 "SUMINISTRO DE LLANTAS PARA PARQUE VEHICULAR" (1ra. Vuelta) de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 01 (uno) de abril del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 23/2025 "SUMINISTRO DE LLANTAS PARA PARQUE VEHICULAR" (1ra. Vuelta)
- 2.- El día 03 (tres) del mes de abril del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el C. Darío Benavidez Reyes, Jefe del Departamento de Transportes, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 04 (cuatro) de abril del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:
 - 1.- LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.
 - 2.- JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO.
 - 3.- TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el C. Darío Benavidez Reyes, Jefe del Departamento de Transportes, así mismo suscrito por la C. Narda Renata Torres Quintanar, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Aaron Armando Gámez Sepúlveda, Representante de la Secretaría de Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco., a continuación se exponen las mismas para un

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 23/2025 "SUMINISTRO DE LLANTAS PARA PARQUE VEHICULAR" (1ra. Vuelta)



mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 23/2025 "SUMINISTRO DE LLANTAS PARA PARQUE VEHICULAR" (1ra. Vuelta)

			<u>UCITANTES</u>						
ASPECTOS TÉCNICOS		LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.		JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO		TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.			
PARTDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1		SUMINISTRO DE LLANTAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DELSISTEMA DIF JALISCO	x		X		X		

			LICITANTES						
ASPECTOS ECONÓMICOS		LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.		José Manuel González Mercado		TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.			
PARTDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
1	1	SUMINISTRO DE LLANTAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL SISTEMA DIF JALISCO	141,770.00	141,770.00	151,859.00	151,859.00	80,630.00	80,630.00	
			SUBTOTAL	141,770.00	SUBTOTAL	151,859.00	SUBTOTAL	80,630.00	
		Monto cotizado	IVA	22,683.20	IVA	24,297.44	IVA	12,900.80	
			TOTAL	164,453.20	TOTAL	176,156.44	TOTAL	93,530.80	
			SUBTOTAL	141,770.00	SUBTOTAL	I	SUBTOTAL		
		Monto adjudicado	IVA	22,683.20	IVA		IVA		
			TOTAL	164,453.20	TOTAL		TOTAL		







		UCITANTES						
	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.		JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO		TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.		
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPL	
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	x		x		×		
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	×		x		x		
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	x		x		x		
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	x		x		X		
4.1	USB	x		x		x		
5	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	x		×		×		
6	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	x		×	***************************************	X		
7	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		×	***************************************	X		
8	ANEXO 9 - Formato de Muestras Físicas (Cuendo aplíque)	NO APLICA	***************************************	NO APLICA		NO APLICA		
9	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X		X		×		
10	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de	x		x		x		
12	seguridad social (Ante el IMSS)	x		×		X		
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	x		x	***************************************	X	***************************************	
14	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	x		×		X		
15	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	X		×		×		
16	Infraestructura	X		×			X	
17	Permiso de desecho de llantas	x		×		x		
18	1 año de experiencia en venta de llantas	X			X	X		

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-23/2025 "SUMINISTRO DE LLANTAS PARA PARQUE VEHICULAR" (1ra. Vuelta) se descalifica a los licitantes JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO por no presentar el documento que acredite laño de experiencia solicitado en el anexo 1, esto con fundamento en el punto 6.1.13 y 6.2.2 de las bases y TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V. no se le adjudico porque su precio es inferior al 40% en relación de la media de precios que arroga la investigación del estudio de mercado, esto con fundamento en el artículo 71, punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales. y se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V. Hasta por un monto de \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos M.N 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.1.4 de las Bases que rigen el presente proceso.

TERCERA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria

BAGS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 23/2025 "SUMINISTRO DE LLANTAS PARA PARQUE VEHICULAR" (1ra. Vuelta)



CUARTA. Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

QUINTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

C. DARIO BENAVIDEZ REYES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES ÁREA REQUIRENTE

LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÜLVEDA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO